

Guayaquil, Marzo 21 del 2005

Señores
DECUGENSA S.A.

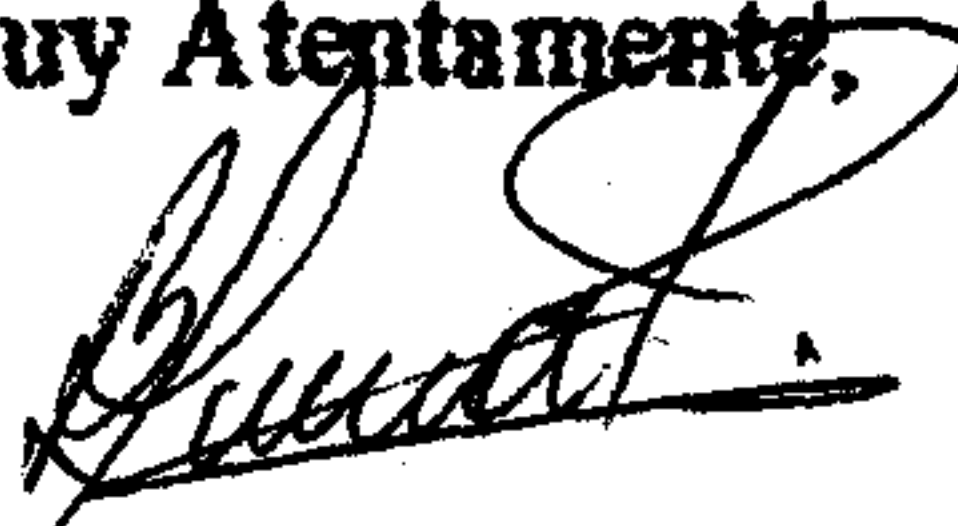
Señores Accionistas:

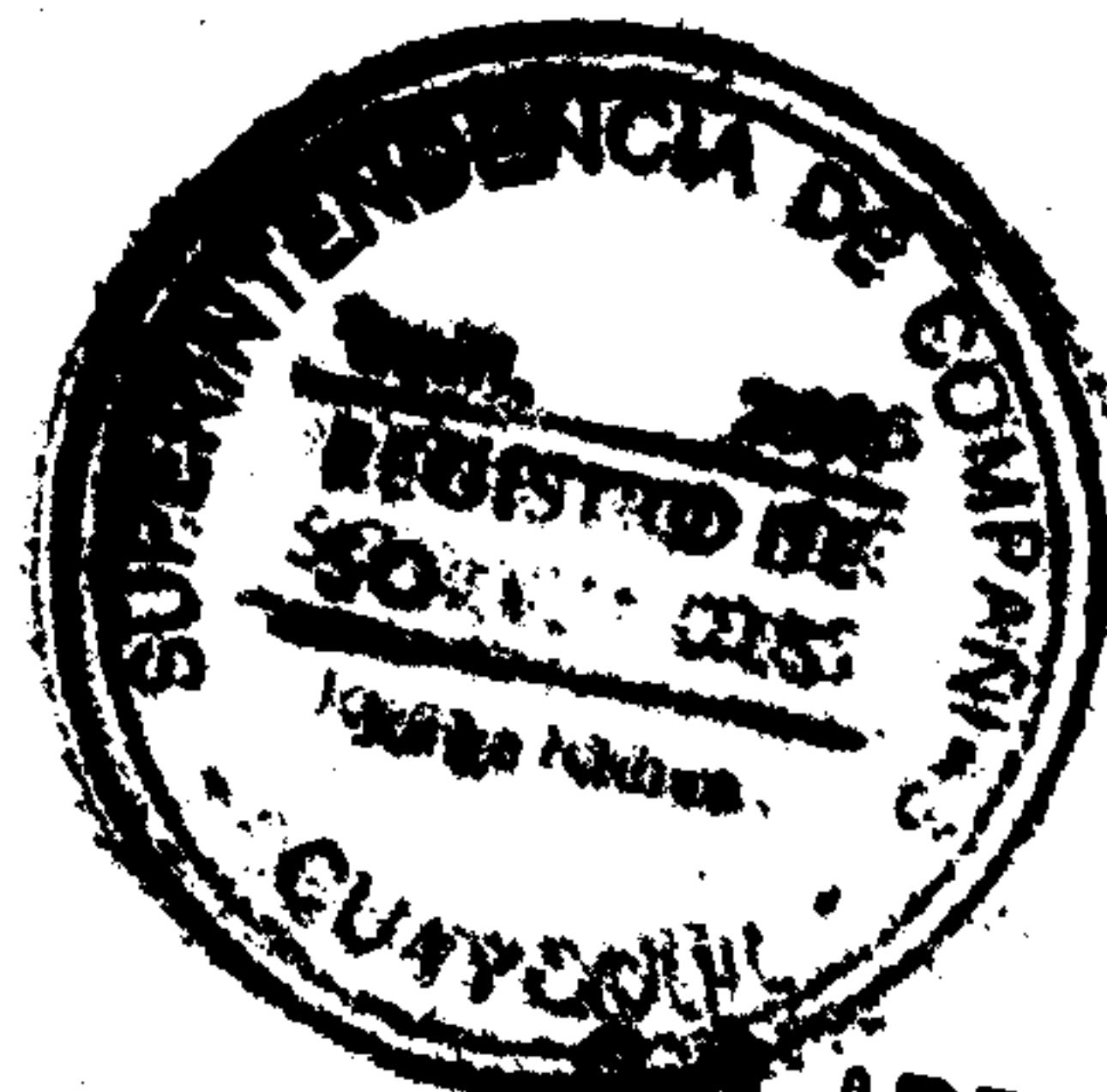
En mi calidad de Comisario de la Compañía DECUGENSA S.A. procedo a presentar mi informe anual al año 2004 de acuerdo a las resolución # 92-1-4-3-0014

1. La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas
2. Se ha prestado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control de sus actividades.
6. El estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.
7. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2004 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente,


BLANCA LUNA PEÑALOZA
COMISARIO



8-8 ABR 2005